

SANTA FE, 20 de febrero de 2026.

VISTO estas actuaciones por las que el Centro Universitario Rafaela - Sunchales eleva proyecto de Calendario Académico 2026 para la carrera de pregrado "Tecnatura Universitaria en Comercio Internacional y Logística", y

CONSIDERANDO:

Que en junio de 2025 la Asamblea Universitaria aprobó por unanimidad la creación del Centro Universitario Rafaela-Sunchales, reconociéndose como unidad de gestión académico-administrativa que, en el marco de una descentralización territorial, desarrolla integralmente las funciones sustantivas de la Universidad con el fin de fortalecer los vínculos con el territorio y contribuir a su desarrollo; y

Que por resolución "C.S." n° 77/25 se dispuso la creación de la carrera de pregrado "Tecnatura Universitaria en Comercio Internacional y Logística" con desarrollo compartido entre las Facultades de Ingeniería Química y de Ciencias Económicas y la Unidad de Gestión Académica Administrativa Rafaela – Sunchales.

Que la creación y puesta en funcionamiento de esta nueva carrera genera la necesidad de organizar de manera eficiente los tiempos e instancias administrativas que implican tanto el cursado como los exámenes en cuanto a inscripciones, registro en el sistema y conclusión de las actuaciones y a su vez la optimización de espacios físicos y recursos de las áreas intervinientes, garantizando el normal desarrollo en condiciones y tiempos propicios.

Que por resolución "C.S." n.º 658/25 el Consejo Superior estableció las pautas referidas al Calendario Académico Común de la Universidad para el año 2026.

Que la Secretaría Académica y de Innovación Educativa no tiene observaciones que formular.

Que la presente se encuadra en lo dispuesto artículo 53°, inciso I del Estatuto y por la Resolución "C.S." n.º 271/04 que establece el Calendario Académico Común en el ámbito de esta Universidad.

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Calendario Académico 2026 para la carrera de pregrado "Tecnatura Universitaria en Comercio Internacional y Logística" del Centro Universitario Rafaela – Sunchales de conformidad a lo establecido en el ANEXO que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Comunicación Institucional y a la Secretaría Académica y de Innovación Educativa. Cumplido, gírese al Centro Universitario Rafaela - Sunchales para su toma de razón y demás fines que estime corresponder. Oportunamente, dése conocimiento al Consejo Superior.

RESOLUCIÓN N.º **341**



ANEXO

Calendario Académico 2026

Disposiciones Generales

INSCRIPCIONES AL CURSADO DE LAS ASIGNATURAS DEL PRIMER CUATRIMESTRE: 16 y 17 de marzo de 2026.

INICIO CURSADO PRIMER CUATRIMESTRE: semana del 23 de marzo de 2026.

BAJA INGRESANTES 2026 (Según art.5° inciso e ordenanza N.º 2/23)

Baja ingresantes que no cumplimentan el requisito de adeudar materias de la escuela secundaria: 30 de abril de 2026.

FINALIZACIÓN DEL PRIMER CUATRIMESTRE DE CURSADO: 27 de junio de 2026.

RECESO INVERNAL: 06 al 17 de Julio de 2026.

INSCRIPCIONES AL CURSADO DE LAS ASIGNATURAS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE: 3 y 4 de agosto de 2026.

INICIO SEGUNDO CUATRIMESTRE DE CURSADO: 10 de agosto de 2026.

FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE CURSADO: 21 de noviembre de 2026.

Turnos de exámenes

- Segundo Turno 026: desde el 20 al 24 de julio de 2026. Inscripciones al turno: 14 y 15 de julio de 2026.

- Tercer Turno 2026: desde el 14 al 18 de septiembre de 2026.(SIN SUSPENSIÓN DE CLASES)

Inscripciones al turno: 8 y 9 de septiembre de 2026.

- Cuarto Turno 2026: desde el 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2026. Inscripciones al turno: 24 y 25 de noviembre de 2026.

- Quinto Turno 2026: desde el 14 al 18 de diciembre de 2026.

Inscripciones al turno: 9 y 10 de diciembre de 2026.

- Sexto turno y Séptimo Turno 2026: febrero y marzo 2027 sujetos a resolución nacional de feriados 2027.